

**ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002635599	<b>Fecha de emisión:</b>	09-05-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	13-05-2024	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	Paucar Almeida Mónica Paulina	<b>RUC:</b>	1713823365001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	facturacion@admondistribuidores.net	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	facturacion@admondistribuidores.net			
<b>Teléfono:</b>	0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7536941	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
<b>DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>						
<b>Entidad contratante:</b>	INSTITUTO GEOFISICO	<b>RUC:</b>	1768150190001	<b>Teléfono:</b>	2225655	
<b>Persona que autoriza:</b>	PhD. MARIO RUIZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR	<b>Correo electrónico:</b>	compras@igepn.edu.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	DAVID PAUL AGUILAR PAREDES		<b>Correo electrónico:</b>	daguilars@igepn.edu.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO	<b>Parroquia:</b>	LA FLORESTA
	<b>Calle:</b>	LADRÓN DE GUEVARA	<b>Número:</b>	E11-253	<b>Intersección:</b>	
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	2225655
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08:00 A 11:00 Y DE 14:00 A 16:00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. MARCO HERNANDEZ				
<b>Observación:</b>	LOS OFERENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DEBERÁN COORDINAR PREVIAMENTE A LOS CORREOS MHERNANDEZ@IGEPN.EDU.EC CON COPIA A COMPRAS@IGEPN.EDU.EC PARA PODER ESTAR PENDIENTES, SE LES SOLICITA ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO, ENTREGAR O ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO COPIA DEL CONVENIO MARCO Y ADJUNTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL MISMO. SE LES RECUERDA QUE DEBERÁN ENTREGAR EN EL HORARIO DE 08:00 AM A 11:00 AM Y DE 14:00 A 16:00. El proveedor que resulte adjudicado y si resultare ganador de varios de estos productos pertenecen al tipo "material de aseo" podrá emitir una sola factura por todos los materiales entregados.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DAVID PAUL AGUILAR PAREDES

#### Persona que autoriza

Nombre: PhD. MARIO RUIZ

#### Máxima Autoridad

Nombre: MARIO CALIXTO RUIZ ROMERO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	<p>*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS  <b>MARCA: BOUQUET</b>                      - FABRICANTE: SURGALARE S.A.                      - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9.2 CM. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: EL PAPEL HIGIENICO ES LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICIÓN NORMAL, DEBE SER APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 M                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA                      - USOS: ASEO PERSONAL                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N/m, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430                      - ENVASE Y ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430, LA CUAL INDICA QUE: LOS RÓTULOS IMPRESOS DE LOS ROLLOS PARA USO EN EL HOGAR E INSTITUCIONAL DEBEN SER FÁCILMENTE LEGIBLES EN CONDICIONES DE VISIÓN NORMAL, REDACTADOS EN ESPAÑOL, ELABORADOS DE TAL FORMA QUE NO DESAPAREZCAN BAJO CONDICIONES DE USO NORMAL Y DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A] LONGITUD TOTAL EN METROS [250 M], B] MARCA COMERCIAL, BOUQUET, C] EL NOMBRE DEL FABRICANTE, SURGALARE S.A. D] NÚMERO DE ROLLOS POR PAQUETE, 4 ROLLOS POR PAQUETE, E] NÚMERO DE CAPAS, 2, F] DIRECCIÓN DEL FABRICANTE, KM 3.5 VIA A DAULE, SOLAR 1A-1,MZ. O. CIUDAD-GUAYAQUIL Y PAÍS-ECUADOR. EL EMPAQUE PARA LOS PRODUCTOS QUE SEAN OFRECIDOS AL CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ SER UNA ENVOLTURA DE PLÁSTICO U OTRO MATERIAL QUE LO PROTEJA DE LA CONTAMINACIÓN HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC., DE MANEJO Y ESTIBADO                      - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO</p>	96	1,4470	0,0000	138,9120	15,0000	159,7488	530805

- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28 G/M2 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430							
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430							
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 50 S, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430							

<b>Subtotal</b>	138,9120
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	20,8368
<b>Total</b>	159,7488

<b>Número de Items</b>	96
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	159,7488

**Fecha de Impresión:** lunes, 13 de mayo de 2024, 12:05:26